

Por el cual se fijan los valores de matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2023

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

En ejercicio de la facultad conferida en el literal n) del artículo 28 de los Estatutos, en consonancia con el artículo 122 de la Ley 30 de 1992,

ACUERDA

Artículo 1.- Matrículas de pregrado Bogotá D. C.: Fijar los valores de matrícula para el año 2023 de los programas de pregrado ofertados en Bogotá D. C., así:

Programa	Periodicidad	Modalidad	Periodo base de liquidación	Valor
Administración de Empresas	Semestral	Distancia	1 y 2	\$2.557.000,00
			3 y 4	\$2.550.000,00
			5, 6 y 7	\$2.500.000,00
			8	\$2.267.000,00
			9	\$2.200.000,00
Administración de Empresas - Por Ciclos Propedéuticos	Semestral	Presencial	1 a 9	\$3.764.000,00
Administración Logística	Semestral	Presencial	1 a 8	\$2.970.000,00
Administración Turística y Hotelera - Por Ciclos Propedéuticos	Semestral	Presencial	7 a 9	\$4.265.000,00
			10	\$4.180.000,00
Ciencia Política y Gobierno	Semestral	Presencial	1 a 8	\$3.998.000,00
Comunicación Social - Periodismo	Semestral	Presencial	1, 2 y 3	\$4.990.000,00
			4	\$4.900.000,00
			5	\$4.800.000,00
			6	\$4.700.000,00
			7	\$4.600.000,00
			8, 9 y 10	\$4.500.000,00
Contaduría Pública	Semestral	Presencial	1 y 2	\$3.882.000,00
			3 y 4	\$3.755.000,00
			5 y 6	\$3.720.000,00
			7	\$3.600.000,00
			8, 9 y 10	\$3.550.000,00
Derecho	Semestral	Presencial	1 y 2	\$4.336.000,00
			3, 4 y 5	\$4.197.000,00



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

ACUERDO 16 DE 2022

Por el cual se fijan los valores de matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2023

Programa	Periodicidad	Modalidad	Periodo base de liquidación	Valor
			6 y 7	\$4.100.000,00
			8, 9 y 10	\$3.900.000,00
Diseño Gráfico	Semestral	Presencial	1 a 7	\$4.902.000,00
			8	\$4.800.000,00
			9	\$4.600.000,00
Diseño Gráfico	Cuatrimstral	Virtual	1 a 8	\$3.300.000,00
Diseño Hipermedia	Semestral	Presencial	1 a 8	\$4.833.000,00
Economía	Semestral	Presencial	1 y 2	\$3.970.000,00
			3 y 4	\$3.841.000,00
			5 y 6	\$3.800.000,00
			7 y 8	\$3.750.000,00
			9 y 10	\$3.720.000,00
Estadística	Semestral	Presencial	1 a 8	\$3.038.000,00
Ingeniería de Sistemas	Semestral	Presencial	1 a 7	\$4.985.000,00
			8, 9 y 10	\$4.550.000,00
Ingeniería Mecánica	Semestral	Presencial	1 a 7	\$4.985.000,00
			8 y 9	\$4.563.000,00
Ingeniería Aeronáutica	Semestral	Presencial	1 a 5	\$6.204.000,00
			6 y 7	\$5.950.000,00
			8, 9 y 10	\$5.400.000,00
Ingeniería Electrónica	Semestral	Presencial	1 a 7	\$4.985.000,00
			8, 9 y 10	\$4.500.000,00
Ingeniería Industrial	Semestral	Presencial	1 a 7	\$4.985.000,00
			8 y 9	\$4.700.000,00
			10	\$4.600.000,00
Ingeniería Mecatrónica	Semestral	Presencial	1 a 10	\$4.906.000,00
Licenciatura en Educación Especial	Semestral	Presencial	1 a 7	\$2.347.000,00
			8 y 9	\$2.300.000,00
Licenciatura en Educación Infantil	Semestral	Presencial	1, 2 y 3	\$2.552.000,00
			4 a 9	\$2.420.000,00
Licenciatura en Pedagogía Infantil	Semestral	Presencial	1 a 9	\$2.300.000,00
Psicología	Semestral	Presencial	1 a 5	\$4.912.000,00
			6 y 7	\$4.800.000,00



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

ACUERDO 16 DE 2022

Por el cual se fijan los valores de matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2023

Programa	Periodicidad	Modalidad	Periodo base de liquidación	Valor
			8 y 9	\$4.500.000,00
			10	\$4.400.000,00
Publicidad y Mercadeo	Semestral	Presencial	1 a 8	\$4.990.000,00
			9 y 10	\$4.900.000,00
Publicidad y Mercadeo	Cuatrimstral	Virtual	1 a 8	\$3.300.000,00
Técnica Profesional en Servicio Automotriz	Semestral	Presencial	1 a 4	\$2.140.000,00
Tecnología en Gestión Administrativa - Por Ciclos Propedéuticos	Semestral	Presencial	1 a 6	\$3.845.000,00
Tecnología en Gestión Comercial y Financiera	Semestral	Presencial	1 a 6	\$2.325.000,00
Tecnología en Gestión de Procesos Industriales	Semestral	Presencial	1 a 6	\$2.761.000,00
Tecnología en Gestión Turística y Hotelera - Por Ciclos Propedéuticos	Semestral	Presencial	1 y 2	\$4.332.000,00
			3 y 4	\$4.194.000,00
			5 y 6	\$4.038.000,00
Tecnología en Mecánica Automotriz	Semestral	Presencial	1 a 6	\$2.808.000,00
Tecnología en Robótica y Automatización Industrial	Semestral	Presencial	1 a 5	\$2.761.000,00

Artículo 2.- Matrículas de pregrado Cartagena de Indias D. T. y C.: Fijar los valores de matrícula para el año 2023 aplicables a los programas de pregrado ofertados en Cartagena de Indias D. T. y C., de la siguiente manera:

Programa	Periodicidad	Modalidad	Periodo base de liquidación	Valor
Administración Turística - Por Ciclos Propedéuticos	Semestral	Presencial	8, 9 y 10	\$1.825.000,00
Administración de Empresas	Semestral	Distancia	1 a 7	\$2.292.000,00
			8 y 9	\$1.830.000,00
Administración del Turismo Sostenible	Semestral	Presencial	1 a 8	\$2.750.000,00
Administración Logística	Semestral	Presencial	1 a 8	\$2.970.000,00
Ciencia Política y Gobierno	Semestral	Presencial	1 a 8	\$3.824.000,00
Contaduría Pública	Semestral	Presencial	1 a 8	\$2.898.000,00
Diseño Hipermedia	Semestral	Presencial	1 a 8	\$3.645.000,00
Ingeniería de Sistemas y Computación	Semestral	Presencial	1 a 9	\$2.898.000,00
Licenciatura en Educación Infantil	Semestral	Presencial	1 a 9	\$2.337.000,00
Tecnología en Gestión Turística - Por Ciclos Propedéuticos	Semestral	Presencial	5, 6 y 7	\$1.705.000,00

Artículo 3.- Matrículas de posgrado: Fijar los valores de matrícula para el año 2023 aplicables a los programas de posgrado ofertados, de la siguiente manera:



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

ACUERDO 16 DE 2022

Por el cual se fijan los valores de matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2023

Programa	Periodicidad	Modalidad	Periodo base de liquidación	Valor
Especialización en Educación Ambiental	Trimestral	Virtual	1 a 4	\$1.523.000,00
Especialización en el Arte en los Procesos de Aprendizaje	Trimestral	Virtual	1 a 4	\$1.523.000,00
Especialización en Estadística Aplicada	Semestral	Presencial	1 y 2	\$4.783.000,00
Especialización en Estadística Aplicada	Trimestral	Virtual	1 a 4	\$2.391.000,00
Especialización en Gerencia Estratégica de Pymes	Trimestral	Virtual	1 a 4	\$2.573.000,00
Especialización en Gestión de Activos	Semestral	Presencial	1 y 2	\$4.142.000,00
Especialización en Informática para el Aprendizaje en Red	Trimestral	Virtual	1 a 4	\$1.523.000,00
Especialización en Logística Internacional	Semestral	Presencial	1 y 2	\$4.144.000,00
Especialización en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro	Semestral	Presencial	1 y 2	\$4.144.000,00
Especialización en Matemática Aplicada	Semestral	Presencial	1 y 2	\$4.699.000,00
Especialización en Mercadeo de Servicios Turísticos	Semestral	Presencial	1 y 2	\$5.148.000,00
Especialización en Pedagogía de la Lúdica	Trimestral	Virtual	1 a 4	\$1.523.000,00
Especialización en Seguridad de la Información	Semestral	Presencial	1 y 2	\$4.245.000,00
Especialización en Sistemas de Aeronaves no Tripuladas	Semestral	Presencial	1 y 2	\$4.180.000,00
Maestría en Comunicación Creativa	Semestral	Presencial	1 a 4	\$6.828.000,00
Maestría en Derechos Humanos y Justicia Transicional	Semestral	Presencial	1 a 4	\$6.254.000,00
Maestría en Educación	Semestral	Presencial	1 a 4	\$6.102.000,00
Maestría en Educación	Semestral	Virtual	1 a 4	\$6.082.000,00
Maestría en Educación	Semestral	Distancia	1 a 4	\$5.948.000,00
Maestría en Gerencia del Desarrollo Sostenible	Semestral	Presencial	1 a 4	\$6.254.000,00
Maestría en Gerencia del Desarrollo Sostenible	Semestral	Virtual	1 a 4	\$5.300.000,00
Maestría en Ingeniería	Semestral	Presencial	1 a 4	\$4.900.000,00

Artículo 4.- Programas nuevos: Fijar los valores de matrícula para el año 2023 aplicables a los programas académicos que obtengan el registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, así:

Programa	Periodicidad	Ciudad	Modalidad	Valor
Administración de Empresas	Semestral	Bogotá D. C.	Presencial	\$3.070.000,00
Comunicación Social - Periodismo	Cuatrimstral	Bogotá D. C.	Virtual	\$3.300.000,00
Contaduría Pública	Cuatrimstral	Bogotá D. C.	Virtual	\$3.300.000,00
Economía	Cuatrimstral	Bogotá D. C.	Virtual	\$3.300.000,00
Especialización en Gestión de Activos	Trimestral	Bogotá D. C.	Virtual	\$1.912.000,00
Especialización en Gerencia de Proyectos	Trimestral	Bogotá D. C.	Virtual	\$1.912.000,00
Especialización en Psicología Educativa	Trimestral	Bogotá D. C.	Virtual	\$2.071.000,00
Especialización en Intervención Psicosocial	Trimestral	Bogotá D. C.	Virtual	\$2.071.000,00
Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Semestral	Bogotá D. C.	Presencial	\$3.800.000,00

Por el cual se fijan los valores de matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2023

Programa	Periodicidad	Ciudad	Modalidad	Valor
Especialización en Marketing Digital	Trimestral	Bogotá D. C.	Virtual	\$2.071.000,00
Gastronomía	Semestral	Bogotá D. C.	Presencial	\$3.978.000,00
Gastronomía	Semestral	Cartagena	Presencial	\$3.300.000,00
Ingeniería Eléctrica	Semestral	Bogotá D. C.	Presencial	\$3.650.000,00
Ingeniería de Sistemas	Cuatrimestral	Bogotá D. C.	Virtual	\$3.300.000,00
Licenciatura en Educación Especial	Cuatrimestral	Bogotá D. C.	Virtual	\$2.260.000,00
Licenciatura en Educación Infantil	Cuatrimestral	Bogotá D. C.	Virtual	\$2.260.000,00
Maestría en Comunicación	Semestral	Bogotá D. C.	Presencial	\$6.828.000,00
Psicología	Cuatrimestral	Bogotá D. C.	Virtual	\$3.300.000,00
Técnica Profesional en Mecánica Automotriz	Semestral	Bogotá D. C.	Presencial	\$2.140.000,00
Tecnología en Desarrollo de Software	Semestral	Cartagena	Presencial	\$2.200.000,00
Tecnología en Gestión de Procesos Industriales	Semestral	Cartagena	Presencial	\$2.200.000,00

Artículo 5.- Pago extraordinario: El pago extraordinario de matrículas tendrá un recargo del 10%, el cual se calculará sobre los valores previstos en el presente acuerdo.

Artículo 6.- Liquidación de matrículas: Los procesos de liquidación de matrículas se sujetarán a las siguientes reglas:

a) Primer semestre del año 2023:

Para los procesos de matrículas del primer semestre calendario del año 2023, el valor del crédito adicional se calculará según el valor promedio de los créditos del período base de liquidación en el que se inscribe el mayor número de espacios académicos.

La adición, el retiro o los cambios en la modalidad de espacios académicos que ocurran con posterioridad al pago de la matrícula podrá generar ajustes en el valor de esta.

En caso de que se inscriba el mismo número de espacios académicos correspondientes a diferentes períodos, se tomará como período base de liquidación el más avanzado.

b) Segundo semestre del año 2023:

Para los procesos de matrículas del segundo semestre calendario del año 2023, el valor de (i) la matrícula y (ii) los créditos adicionales, se calculará en función del período base de liquidación, el cual se determina a partir de la sumatoria de los créditos aprobados y de los créditos inscritos que se van a cursar, según el plan de estudios de cada programa académico.

Por el cual se fijan los valores de matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2023

Los cambios en la modalidad de espacios académicos que ocurran con posterioridad al pago de la matrícula podrán generar ajustes en el valor de esta.

c) Cursos intersemestrales del primer semestre del año 2023

Para los procesos de matrículas del primer semestre calendario del año 2023, el valor a pagar por créditos de cursos intersemestrales se definirá con base en el valor promedio de los créditos del período base de liquidación al cual correspondan los espacios académicos inscritos.

Si los espacios académicos inscritos en dichos cursos son de diferentes períodos, se tomará como período base de liquidación el más avanzado.

d) Cursos intersemestrales del segundo semestre del año 2023

Para los procesos de matrículas del segundo semestre calendario del año 2023, el valor a pagar por créditos de cursos intersemestrales se calculará según el valor del último período académico aprobado.

Artículo 7.- Otros derechos pecuniarios: Fijar el valor de los derechos pecuniarios diferentes a matrículas para el año 2023, así:

Concepto	Valor
Certificación de horas teórico-prácticas especialización sistemas de aeronaves no tripuladas	\$23.000,00
Certificado de historia académica	\$23.000,00
Constancias y certificados	\$10.000,00
Contenidos programáticos por espacio académico	\$32.000,00
Contenidos programáticos por semestre	\$26.000,00
Copias adicionales actas de grado	\$75.000,00
Cursos de actualización para el programa de derecho	\$602.000,00
Cursos nivelatorios (matemáticas, inglés y lectoescritura)	\$722.000,00
Derechos de grado con ceremonia privada	\$1.363.000,00
Derechos de grado con ceremonia pública	\$687.000,00
Derechos de grado por ventanilla	\$825.000,00
Derechos de grado programas por ciclos propedéuticos	\$687.000,00
Derechos de inscripción para especializaciones	\$146.000,00
Derechos de inscripción para maestrías	\$221.000,00
Derechos de inscripción para pregrados	\$111.000,00
Derechos de reintegro	\$83.000,00

Por el cual se fijan los valores de matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2023

Concepto	Valor
Duplicado del carné estudiantil	\$23.000,00
Duplicados diplomas de grado	\$161.000,00
Homologaciones por transferencia externa	\$167.000,00
Multas de biblioteca en préstamos externos (por día de atraso)	\$2.800,00
Multas de biblioteca en préstamos internos (por día de atraso)	\$2.000,00
Multas por devolución de dispositivos electrónicos portátiles (por hora de atraso)	\$1.600,00
Opción de grado – proyecto de grado	\$300.000,00
Opción de grado coterminales	\$3.011.000,00
Preparatorios	\$118.000,00
Preuniversitario	\$2.046.000,00
Reconocimiento de saberes	\$83.000,00,00
Seminario de grado internacional	\$5.799.000,00
Seminario de grado nacional en Cartagena	\$3.478.000,00
Seminarios de grado para profesionales	\$2.470.000,00
Seminarios de grado para técnicos profesionales	\$1.098.000,00
Seminarios de grado para tecnólogos	\$1.567.000,00
Suficiencias	\$378.000,00
Supletorios	\$121.000,00

Artículo 8.- Vigencia: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga el Acuerdo 32 de 2021 del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., el día 5 de diciembre de 2022.

ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE
Presidente



MARÍA ANGÉLICA CORTÉS MONTEJO
Secretaria Técnica

Proyectó: Daniel Aune Méndez Prieto – Abogado de la Secretaría General
Revisó: Yuli Viviana Melo Moreno – Directora de Planeación
Andrés Felipe Ferreira Benavides – Secretario General